Ibagué 01 abril 2020

Señores
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

Ref. Observaciones **invitación N° 020**

Respetada Dra. Juliana Macías Barreto

Dentro de los términos de cronograma me permito remitir las siguientes observaciones a la invitación a "**CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIAS EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS, DESTINADOS A PROTEGER LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**"

Solicito respetuosamente a la entidad

1. **OBSERVACIÓN**

En estos dos numerales donde dice: cuyas primas sean iguales o superiores a 100 millones de pesos (aclarar que el valor indicado de 100 millones corresponde a la sumatoria de las certificaciones aportadas es decir: "cuyas primas ***sumadas*** *sean iguales o superiores a 100 millones de pesos"*

13.4. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)

Experiencia certificada: Aportar mínimo tres (3) certificaciones de clientes del sector público o privado, en la que actué como intermediario de seguros, con los ramos que contengan por lo menos cuatro (4) ramos del programa de seguros del IBAL S.A. ESP. OFICIAL, (Póliza todo riesgo daños materiales y lucro cesante, Póliza responsabilidad civil extracontractual, Póliza manejo global comercial, Póliza equipo y maquinaria/ todo riesgo contratista, Póliza responsabilidad civil directores y administradores/ servidores públicos, Póliza Automóviles), cuyas primas sean iguales o superiores a 100 millones de pesos.

14.1.1 a. Experiencia de la empresa, intermediario de seguros o agencias de seguros o del agente Independiente:45 puntos

Causación de primas entre las vigencias 2007 - 2019 mayor a 100 millones de pesos que contengan por lo menos cuatro (4) de los ramos que conforman el programa de seguros del IBAL S.A. ESP OFICIAL.

2. OBSERVACIÓN

Solicito amablemente eliminar de estos numerales la causal de rechazo, teniendo en cuenta que la propuesta se entrega por correo electrónico de acuerdo al pliego de condiciones y con las mismas especificaciones, pero de forma digital.

11. FORMA, REQUISITOS Y PRESENTACION DE LA PROPUESTA, EVALUACION Y CAUSALES DE RECHAZO (ítem c y f).

c.- La documentación debe presentarse organizada, cada página numerada en forma ascendente y grapada de tal forma que no contenga páginas sueltas, con índice de paginada.

f.- Tanto la propuesta como el sobre que la contiene, deberán estar marcados en la siguiente forma: Propuesta para **CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIAS EN EL MANEJO DE PROGRAMAS DE SEGUROS, DESTINADOS A PROTEGER LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y PERSONAL DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL,** nombre, dirección y firma del representante legal del proponente, incluyendo, apartado y número de teléfono, fax y correo electrónico.

15. RECHAZO DE LA PROPUESTA

d.- Cuando las propuestas sean enviadas por correo o tax.

Atentamente,

MARIA NECTY AMEZQUITA DE GARZON
C.C. N° 65496497 De Armero Guayabal
Direccion: Cra 4 # 8-23 Ibagué
Telefono: 2773907/3115346677